

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 20 de diciembre de 2022, de la Secretaría General del Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados que se detallan a continuación, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión de Tributos del Agua de la Secretaría General del Agua en Sevilla, Edificio Administrativo Los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, C.P.: 41012. (1.ª planta) de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF	CAMPAÑA	NÚM. LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
25524138A	2020	047-2-002236832	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	72,46
31764820A	2020	047-2-002237384	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	239,12
B11752003	2020	047-2-002237222	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	396,80
B11672193	2020	047-2-002238623	CANON REGULACIÓN USO INDUSTRIAL	3.160,81
39128637W	2020	047-2-002235942	CANON REGULACIÓN ABASTECIMIENTO	43,11
31634726C	2020	047-2-002237222	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	396,80
52280978T	2020	047-2-002236191	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	217,38
V11586286	2020	047-2-002238975	CANON REGULACIÓN ABASTECIMIENTO	19,75
B62092846	2020	047-2-002238742	CANON REGULACIÓN USO INDUSTRIAL	109,89
B92010529	2020	047-2-002239171	CANON REGULACIÓN ABASTECIMIENTO	45,98

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.- El Secretario General, Ramiro Jesús Angulo Sánchez.